

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Cabo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Bombero.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Conductor del Servicio Extinción de Incendios.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Profesor Banda de Música.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Educador.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Recaudador-Agente ejecutivo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Programador de Sistemas.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Recaudador-Agente ejecutivo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico auxiliar de Turismo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de Centros Culturales.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Gestor de Sistemas.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Jefe Conserjería Encargado Limpiadoras.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Agente ejecutivo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Protección Civil.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Profesor del Conservatorio. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Profesor de la Banda de Música. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico de Actividades Educativas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico de Actividades Culturales. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Profesor. Denominación del puesto: Profesor colaborador de Banda de Música. Número de vacantes: doce.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar administrativo. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar de Centros Culturales. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Recepcionista camping. Número de vacantes: Seis.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Vigilante camping. Número de vacantes: Seis.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial primera de Vialidad. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial primera de Jardines. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial primera de Taller Mecánico. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial primera de Edificios. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial primera de Carpintería. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial segunda de Taller Mecánico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial segunda de Vialidad. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial segunda de Carpintería. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Seis.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Ayudante de Urbanismo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Vigilante. Número de vacantes: Cinco.

Santander, 28 de junio de 1996.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

16768 RESOLUCIÓN de 1 de julio de 1996, del Ayuntamiento de Cieza (Murcia), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 141, de fecha 19 de junio de 1996, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para proveer en propiedad, por el sistema de oposición, cinco plazas de Agentes de la Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, grupo D.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Cieza, 1 de julio de 1996.—El Alcalde, José Antonio Vergara Parra.

16769 RESOLUCIÓN de 1 de julio de 1996, del Ayuntamiento de Getafe (Madrid), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Bomberos-Conductores.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 102, correspondiente al día 30 de abril de 1996, fueron publicadas las bases generales para todas las convocatorias de plazas de funcionarios y de personal laboral de este Ayuntamiento de Getafe y del organismo autónomo Fundación P. Local, Getafe, Formación y Empleo, y que servirán de base para las plazas de las ofertas de empleo público de 1995 y 1996.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» y correspondiente al día 19 de junio de 1996, aparecen publicadas íntegramente el anexo a dichas bases generales para proveer en propiedad plazas de funcionarios del Ayuntamiento de Getafe, por el sistema de oposición libre, y referidas a cuatro plazas de Bomberos-Conductores, subescala de Servicios Especiales, grupo D, por el sistema de oposición libre, incluidas en la oferta de empleo público de 1996 y que fueron aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria, celebrada el día 18 de abril de 1996.